

INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2016

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 11:00 horas del día 19 de mayo de 2016, en la sala de juntas del Instituto Sinaloense de Cultura, sito en calle Rafael Buelna s/n colonia centro, previa formal invitación y con el propósito de constituir el comité de transparencia, se reunieron: **Lic. María Luisa Miranda Monrreal**, Directora General, **C. Jorge Mario Escalante Anaya**, Director de Programación Artística, **Lic. Edelbaiz Quiñonez López**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y **Lic. Porfirio O. Herrera Otáñez**, jefe del depto. de Enlace Jurídico, todos ellos funcionarios del Instituto Sinaloense de Cultura, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia
- II. Instalación del comité de transparencia
- III. Asuntos generales.
- IV. Clausura de la sesión.
 - I. Verificación de quórum legal e instalación de la sesión

Para dar inicio a esta sesión, el Lic. María Luisa Miranda Monrreal en su carácter de Directora General, ofreció una cordial bienvenida a los presente y, en seguida, procedió a registrar la lista de asistencia, informando que se encontraban reunidos todos los convocados y, en consecuencia estaba debidamente acreditado el quórum para sesionar legalmente. Declarando formalmente instalada esta sesión y con ello dando cumplimiento al primer punto del orden del día.

II. Instalación del comité de transparencia

Acto seguido, la Lic. María Luisa Miranda Monrreal declara formalmente constituido el comité de transparencia, el cual será conformado con tres servidores públicos del Instituto Sinaloense de Cultura, detallados a continuación: Jorge Mario Escalante Anaya, Director de Programación Artística, Lic. Edelbaiz Quiñonez López, Jefa del Depto. de Recursos Financieros y Porfirio O. Herrera Otáñez, Jefe del Depto. de Enlace Jurídico.

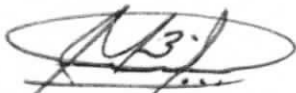
El Comité de transparencia tendrá facultades de supervisión, de consulta en materia de acuerdo de reserva o identificación de información confidencial, así como de organización administrativos actualizados, y serán responsables de la misma en los términos de la Ley de Acceso a la información Pública del Estado de Sinaloa y demás disposiciones respectivas.

III. Asuntos Generales

Acto seguido y sin asuntos generales que tratar, se dio por concluido el punto III el orden del día.

IV. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 15:45 hrs, se dio por terminada la reunión y firmando de conformidad, alcance en quienes ellas intervinieron.



Lic. María Luisa Miranda Monrreal
Directora General



C. Jorge Mario Escalante Anaya
Dir. De Programación Artística



Lic. Edelbaiz Quiñonez López
Jefa Dpto. Recursos Financieros



Lic. Porfirio O. Herrera Otáñez
Jefe del Dpto. de Enlace Jurídico